

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 24 de junio de 1963 por la que se dispone la separación definitiva del servicio de don Manuel Vila Rivero, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente gubernativo instruido contra don Manuel Vila Rivero, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes» de Madrid, por graves faltas de probidad cometidas en el ejercicio de sus funciones administrativas.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Educación y de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, ha resuelto sancionar a don Manuel Vila Rivero, Jefe de Negociado de primera clase, con la separación definitiva del servicio.

Contra esta Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la notificación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de junio de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve parcialmente concurso de traslado de Profesores especiales de Francés de Escuelas del Magisterio.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 3 de abril último, para provisión de plazas de Profesores especiales de Francés de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Conceder el reingreso en el servicio activo a doña Mercedes Clutaró Gras, en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

2.º Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir un solo aspirante para cada una de las plazas que a continuación se indican, a los siguientes Profesores:

Barcelona: Doña Mercedes Clutaró Gras.  
Valladolid: Doña Antonia Martín Doblado.

Las Profesoras nombradas se posesionarán de su nuevo destino: doña Antonia Martín Doblado, en el plazo que se determina en el último párrafo del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente disfruta, y doña Mercedes Clutaró Gras, reingresada en este concurso, dentro del plazo posesorio que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, con el sueldo o la gratificación de 15.120 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 17 de mayo de 1963 por la que se prorroga a doña Paulina de la Puente Bahamonde, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Administrativo, su situación en el servicio activo.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Paulina de la Puente Bahamonde, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, y visto igualmente el informe de la Subsecretaría de Turismo y el certificado médico que acompaña; de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 88 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio de 1918 de los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por la referida funcionaria prorrogándole su situación en el servicio activo por un año, a partir del día 19 de junio próximo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—P. D., Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don José Antonio Ferreiro Piñero, como Oficial de segunda clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.*

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado A), artículo 9.º, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Oficial de segunda clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo, don José Antonio Ferreiro Piñero, con efectos económico-administrativos a partir del día 11 del presente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Francisco Cortés Rovira, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Administrativo.*

A petición del interesado, con ocasión de vacante y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer el reingreso al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento, don Francisco Cortés Rovira, con efectos administrativos a partir del día 1 de los corrientes, y económicos desde el momento en que tome posesión de su destino en la Delegación Provincial del Departamento en Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se dispone diversos ascensos, en turno de rigurosa antigüedad, en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo.*

Con ocasión de vacante y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer el ascenso, en turno de rigurosa antigüedad, con efectos económico-administrativos del día 18 de los corrientes, a las categorías y clases que se indica, de los siguientes funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo:

*A Jefe de Administración de tercera clase*

Don Eduardo Torres Barrios.

*A Jefe de Negociado de primera clase*

Doña María Teresa López Pereira.

*A Jefe de Negociado de segunda clase*

Don Carlos María Franco Blanco.

*A Jefe de Negociado de tercera clase*

Don Andrés Rodríguez de la Cuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.